

El Domingo, PAN de la PALABRA

XXIII TIEMPO ORDINARIO (4 septiembre 2005)

Primera lectura: Ez 33, 7-9.
(*Si no hablas al malvado, te pediré cuentas de su sangre*)

Salmo responsorial: 94, 1-2.6-9. (*Ojalá escuchéis hoy su voz: «No endurezcáis vuestro corazón»*)

Segunda lectura: Rm 13, 8-10.
(*Amar es cumplir la ley entera*)

Evangelio: Mt 18, 15-20. (*Si te hace caso, has salvado a tu hermano*)

«Si tu hermano ha pecado contra ti, ve y repréndelo a solas; si te escucha, habrás ganado a tu hermano; pero si no te escucha, toma todavía contigo uno o dos, para que toda causa sea decidida por la palabra de dos o tres testigos. Si no quiere escucharlos, dilo a la comunidad; y si tampoco quiere escuchar a la comunidad, considéralo como pagano y publicano».

25 de septiembre:

JORNADA MUNDIAL
DE LAS
MIGRACIONES

JUNTOS POR EL REINO DE DIOS



El comienzo de la predicación de Jesús junto al lago, tras su bautismo, consistió en el anuncio de la llegada del Reino de Dios, que es don y tarea. Un Reino que debemos construir entre todos con nuestras obras. Este trabajo incansable por la construcción del Reino nos ha de seducir. Nos debe llevar permanentemente a un examen de nuestra conciencia y a un cambio de vida para trabajar más y mejor por él. Junto con esto, el evangelio nos recuerda que no sólo nos seduce a cada uno de nosotros el trabajo del evangelio, sino que lo ha hecho a otros muchos, que todos formamos una comunidad y, por tanto, entra dentro de nuestro trabajo el ayudar a los demás a no abandonar la construcción de Reino.

Leyes de la corrección fraterna

Esta ayuda —la corrección fraterna— ha de estar sometida a unas normas para no degenerar en lucha descabellada por la destrucción del otro.

En primer lugar, la corrección al otro, para ayudarlo al cambio de vida, ha de ser con fines trascendentes, es decir, para ayudar a su salvación, como nos recuerda el profeta Isaías. No podemos buscar su bien temporal solamente, ni siquiera que cambie de vida para que no nos estorbe en nuestro caminar. Ha de ser para que «salve su vida».

En segundo lugar, ha de ser con amor, como afirma el apóstol San Pablo. Es decir, no buscando el daño al otro, el mal para los demás. Al contrario, si actuamos por amor, debemos hacerlo buscando promover el bien integral de la otra persona. Hacemos la corrección para procurar que el otro cambie de vida a favor de la construcción del Reino. Eso es un bien.

Por último, hay que cuidar muy mucho, como nos recuerda el evangelio, que nuestra corrección no se convierta en crítica o en difamación. Por eso, el evangelio nos llama tan vivamente a que la corrección se haga, en primer lugar, a solas.

Si trabajamos por la construcción del Reino todos juntos, ayudándonos unos a otros con la verdadera corrección fraterna, Jesús estará siempre entre nosotros para seguir seduciéndonos y, provocando el imparable cambio de vida de quien cree en Jesús. Así, colaboremos en la construcción del Reino de Dios. ■

Rafael Amo